Municipalidad de Surquillo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 181 -2019-MDS

Surquillo, 12 JUL. 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ordenanza N° 151-MDS, Ordenanza que regula el Otorgamiento de Medallas Institucionales así como la Resolución de Alcaldía N° 1145-2005/SG-MDS de fecha 11 de Julio de 2005, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

OTORGAR *la* **MEDALLA AL MÉRITO SURQUILLANO** *a la* **BANDERA DE GUERRA** *de la* **DIRECCION DE CRIMINALISTICA DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERU**, *con ocasión de conmemorar el XXII Aniversario de Creación de la Dirección de Criminalística PNP, en reconocimiento a su importante labor pericial, realizada en las investigaciones contra la criminalidad y actos ilícitos y a los operadores de justicia, constituyendo medios de prueba para una efectiva administración de justicia, siendo una labor a destacar en nuestro distrito.*

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Giancarlo Guido Casassa Sánchez
ALCALDE